

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Designar con el nombre de "Sala de los Vicegobernadores" al salón del palacio legislativo ubicado en el primer piso y en el que habitualmente se realizan recepciones protocolares.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 13 de septiembre de 2023.

R-3832/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA